Santiago de Cali, 17 de enero de 2022

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por los responsables para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 - Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Planeación, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JAKELINE BOCANEGRA GRISALES, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.321.633 de Cali, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales especializados en la Subdirección de Planificación del Territorio del Departamento Administrativo de Planeación

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	□	
FORMACIÓN	□	Administradora de empresas Especialista en Derecho administrativo
EXPERIENCIA	□	Treinta y seis meses de experiencia profesional

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Proyectó: Trinidad Baeza Mata - abogada contratista DAPM
Revisó: Liliana Lopez Lopez –abogada contratista DAPM

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.